Popayán, 2022-12-06

Radicación: 20221400534301

Ingeniera:
KARINA BETANCOURT GOMEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
La Ciudad

REF : Contrato de Obra Pública 20221800015957 del 2022, el cual tiene por Objeto: "CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A TRAVÉS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRIORIZADO PARA LOS BARRIOS: BELALCAZAR, ROSALES, UCRANIA, SAUCES, CAMPOS II, ESMERALDA, PERPETUO SOCORRO Y SANTA HELENA" Contratista ICONS - INGENIERÍA Y CONTRATOS S.A.S.".

Asunto: Solicitud aplicación de multas según Contrato de Obra Pública 20221800015957 DEL 2022

Por medio de la presente se solicita la aplicación de multas en relación al Contrato de Obra Pública 20221800015957 DEL 2022, teniendo en consideración los siguientes:

HECHOS

- Que el plazo del contrato en mención, terminará el 31 de diciembre de 2.022, con un porcentaje de ejecución del 26%, frente a un porcentaje programado del 87% aproximadamente.
- Que el Contratista le fue solicitado presentar un plan de contingencia e iniciar el 1er día de diciembre el frente del barrio los campos II, sin que el contratista haya cumplido con lo convenido a la fecha.

Popayán, 2022-12-06

Radicación: 20221400534301

No.	NOMBRE DE LA VIA A INTERVENIR	CONTRACTUAL	ACTA 1	% EJECUCION REGISTRADO A 5 DE DICIEMBRE	PROGRAMADO A 5 DE DICIEMBRE	% EJECUCION PROGRAMADO A 5 DE DICIEMBRE
1	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE TRANSPORTE (ANDENES, SARDINELES Y PARCHEO) EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 7N Y 8N Y LAS CARRERAS 7 Y 9. BARRIO BELALCAZAR	$ 28.845.644,00	$ 960.599,00	3%	$ 28.845.644,00	100%
2	MEJORAMIENTO DE LA CALLE 18 DESDE LA CARRERA 8E HACIA LA CARRERA 6E. BARRIO LOS SAUCES	$ 124.996.803,00	$ 58.143.727,00	47%	$ 124.996.803,00	100%
3	MEJORAMIENTO DE LA CALLES 15 DESDE LA CARRERA 34 HACIA LA TRANSVERSAL 33D. BARRIO LOS CAMPOS II	$ 49.185.009,00	$ 999.679,00	2%	$ 46.957.677,00	95%
4	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE TRANSPORTE (ANDENES, SARDINELES Y PARCHEO) EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 7 Y 9 Y LAS CARRERAS 17 Y 20. BARRIO ESMERALDA	$ 51.152.963,00	$ -	0%	$ 51.152.963,00	100%
5	MANTENIMIENTO DE LA CALLE 2N DESDE LA CARRERA 11 HACIA EL MURO DIVISORIO COLEGIO INEM (ESTATUA VIRGEN MARIA) URBANIZACION LOS ROSALES	$ 26.922.673,00	$ 22.951.441,00	85%	$ 26.922.673,00	100%
6	MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 1 DESDE LA CASA CON NOMENCLATURA 27BN-33 HACIA LA CALLE 27BN Y CALLE 27BN DESDE LA CARRERA 1 HACIA LA CARRERA 1A. BARRIO UCRANIA.	$ 80.372.377,00	$ 451.114,00	1%	$ 80.062.374,00	100%
7	MEJORAMIENTO DE LA CALLE 8 ENTRE LAS CARRERAS 23A Y 27B (TRAMO FALTANTE). BARRIOS PERPETUO SOCORRO Y SANTA HELENA. (FASE 2)	$ 51.153.617,00	$ 23.947.927,00	47%	$ 530.324,00	1%
		$ 412.629.086,00	$ 107.454.487,00	26%	$ 359.468.458,00	87%

Popayán, 2022-12-06 Radicación: 20221400534301

- Con oficio 20221400517551 del 23 de noviembre de 2022, dirigido al Secretario de Infraestructura, se solicitó inicio procedimiento de multa por presunto incumplimiento.
- Que en el contrato en mención y según la CLÁUSULA 16. MULTAS, la supervisión justificó el monto de las mismas, previas consideraciones que fueron remitidas el 23 de noviembre de 2022 con oficio 20221400517551.
- Que el contrato terminará el día 31 de diciembre, cuya trazabilidad aparece en el siguiente cuadro
- Que el porcentaje programado es del 87% frente a un ejecutado del 26%.
- Que existe oficio No. 20221130401872 del día 28 de noviembre, en el cual personal obrero informan que no se les ha cancelado el servicio prestado.
- A continuación, se presentan algunos datos cronológicos de la ejecución del trabajo:

CRONOLOGIA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL 2022
ACTA DE INICIO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA PARCIAL DE OBRA #1:	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
TERMINACION FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022

Popayán, 2022-12-06 Radicación: 20221400534301

SOLICITUDES

En calidad de supervisor del Contrato de Obra Pública 20221800015957 del 2022 solicito que se inicien los trámites pertinentes referentes al contrato en cuanto a la aplicación de multas, teniendo como base el siguiente calculo:

CAUSAL DE MULTA	% APLICADO	VALOR DIARIO MULTA
Numeral 1: Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.	0,20%	$ 825.258,17
VALOR TOTAL DE LA MULTA		**$ 825.258,17**
NUMERO DE DIAS EN INCUMPLIMIENTO (del 21 de noviembre al 6 de diciembre = 22 días)		22
VALOR TOTAL DE LA MULTA DESDE EL 21 DE NOVIEMBRE, HASTA EL 6 DE DICIEMBRE SON 22 DIAS		**$ 18.155.679,74**

Agradeciendo la atención,

Cordialmente,

LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
Profesional Especializado
Supervisor Contrato de Obra No. 20221800015957 del 2022
Proyectó: Rodrigo Albán González
Revisó: Luis Fernando Tobar M. – Profesional Especializado